

ACUERDO N°057-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) para participar en el taller “Seguridad en aplicaciones web y búsqueda de evidencias para CSIRTs”, la misma se llevará a cabo los días del 12 al 15 de noviembre del 2018, en Panamá.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Johnny Pan Sanabria, participe en este taller para compartir información con los equipos CSIRT de los países miembro de la OEA, además de analizar las últimas técnicas para analizar evidencias digitales, lo que mejorará la lucha contra los ciberdelitos y la gestión de incidentes de ciberseguridad. Es de vital importancia tener personal calificado en estos temas para fortalecer el decreto N°37052-MICITT, sobre la creación del centro de respuesta a incidentes de seguridad informática.

3°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al señor Johnny Pan Sanabria, cédula de identidad número uno – mil ciento sesenta y seis– cero quinientos trece, en calidad de Coordinador Técnico del CSIRT de la Dirección de Gobernanza Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el taller “Seguridad en aplicaciones web y búsqueda de evidencias para CSIRTs”, que se llevará a cabo los días del 12 al 15 de noviembre del 2018, en Panamá.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al alojamiento, boleto aéreo y alimentación, impuestos de salida diferente al Costa Rica, serán cubiertos por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el seguro viajero será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones por medio del programa 893 “Coordinación Desarrollo Científico y Tecnológico”.

Artículo Tercero: El funcionario realizará los trámites correspondientes para el pasaporte oficial, en caso de que no diera tiempo de gestionar el pasaporte ante las autoridades respectivas el funcionario se hará cargo de los impuestos de salida de Costa Rica.

Artículo Cuarto: Que durante los días que van del 11 al 16 de noviembre del 2018, se autoriza la participación del señor Johnny Pan Sanabria, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día siete de noviembre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,



Luis Adrián Salazar Solís

Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

